



Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá

Bogotá, D. C. - 7 JUL 2020

REF.: SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2019-00544-00

MEDIDAS CAUTELARES

Se exhorta al memorialista para que revise la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Centro obrante a folios 7 y 8 del expediente, así como el certificado de tradición expedido por a Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Mesa que reposa a folios 18 y 19.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

(2)

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>47</u> de fecha <u>8 JUL 2020</u>
 GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario